

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ILLAPEL**

REGION:

URBANO       RURAL

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
207 -
<b>FECHA</b>
01-08-2017
<b>ROL S.J.I</b>
465-81

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 223 del 21-07-2017.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 277.- de fecha 29-06-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PSJE. LA HIGUERA

N° 1141.- Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PLAN DE HORNOs  
 RURAL sector ASIENTO VIEJO - ILLAPEL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>	CLEMENTE CORTES ALVARADO
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>	
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</b>	
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>	OMAR PASTEN MUNIZAGA
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</b>	
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</b>	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.483.322.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	37.249.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	18.625.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	18.625.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1305	FECHA	01-08-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE